

**TERMINO DE REFERENCIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y/O TECNICOS AÑO 2022
PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES –
PROGRAMA PRESUPUESTAL - 0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD
MENTAL**

I. PERFIL DEL PUESTO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA (07)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado en Enfermería con experiencia laboral mínima de 01 año en el primer Nivel Atención, incluido SERUMS. ● Tiempo mínimo de experiencia en Salud Mental: 06 meses. (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Aptitud para tomar decisiones. ● Aptitudes para la escucha activa. ● Fomentar el trabajo en equipo y situaciones de alto estrés. ● Comportamiento Ético. ● Capacidad de actualización constante en los procedimientos y tratamientos brindados. ● Capacidad de respetar a personas de todos los orígenes. ● Capacidad de seguir procedimientos establecidos. ● Llevar registros con precisión. ● Establecer relaciones interpersonales basadas en la comunicación asertiva y empática con los usuarios, así como con sus familiares y cuidadores. ● Manejo de FUAS y HIS. ● Establecer relaciones armoniosas basadas en el respeto, confianza y la ética en su área laboral.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional: Licenciado en Enfermería ● Habilitación para el ejercicio profesional ● Resolución de término de SERUMS ● Colegiatura emitida por el Colegio de Enfermeros del Perú ● Título de Especialista en Salud Mental (Deseable) ● Otros (Diplomados, cursos, actualizaciones en salud mental) (Deseable)
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar cursos y/o capacitaciones en los últimos tres años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de atención en Salud. ● Determinantes sociales de la salud. ● Conocimiento en Normas de Bioseguridad ● Procedimiento de desinfección y esterilización de materiales y equipos. ● Conocimiento de la Norma Técnica 139–MINS/DGAIN/2018 ● Conocimiento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental y su reglamento

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional "Hermito Valdezán Medrano"

Psic. Lincoln A. Miraval Tarazona
C.P.S. 3676
PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional "Hermito Valdezán Medrano"

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática.
--	--

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar actividades y tareas para la satisfacción de necesidades básicas, confort y de apoyo al paciente hospitalizado bajo la supervisión de la enfermera (o).
- Proporcionar atención y apoyo a las personas con enfermedades mentales
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Establecer relación empática y asertiva con los pacientes, familiares y/o cuidadores.
- Observación y registro de conductas de los pacientes, familiares y/o cuidadores en el entorno hospitalario.
- Garantizar la continuidad de cuidados de las personas en trabajo colaborativo con los otros servicios de salud mental comunitaria.
- Habilidades de trabajo en equipo, alternando con otros profesionales de la salud mental y trabajadores de salud.
- Realizar el registro de datos en los sistemas de salud, así como en sus cuadernos de registros (HIS, SIS, RUA y otros).
- Asistencia a todas las actividades académicas, que así lo requieran.
- Disposición a la actualización constante.
- Participación activa en desarrollo de procesos y protocolos de salud.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura Inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano – Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones.
Duración del contrato - Horario	El Contrato Administrativos de Servicios durará desde el mes de abril a diciembre del presente año. Horario: De acuerdo a las necesidades del servicio de la entidad.
Remuneración mensual	S/. 3500.00 (Tres mil quinientos soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Gobierno Regional Huánuco
 Dirección Regional de Salud
 Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

Psic. Lincoln A. Miraval Tarazona
 CP# 3675
 PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD RNE 087

Gobierno Regional Huánuco
 Dirección Regional de Salud

II. PERFIL DEL PUESTO: PSICOLOGO/A (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Licenciado en Psicología experiencia laboral mínima de 01 año en el primer Nivel Atención, incluido SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud para tomar decisiones. • Aptitudes para la escucha activa. • Fomentar el trabajo en equipo y situaciones de alto estrés. • Comportamiento Ético. • Capacidad de actualización constante en temas de salud mental. • Capacidad de respetar a personas de todos los orígenes. • Capacidad de seguir procedimientos establecidos. • Manejo de FUAS y HIS. • Establecer relaciones interpersonales basadas en la comunicación asertiva y empática con los usuarios, así como con sus familiares y cuidadores. • Establecer relaciones armoniosas basadas en el respeto, confianza y la ética en su área laboral.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional: Licenciado en Psicología. • Habilitación para el ejercicio profesional • Resolución de término de SERUMS • Colegiatura emitida por el Colegio de Psicólogos del Perú • Título de Especialista en Psicoterapias (Deseable) • Diplomados, cursos, actualizaciones en salud mental.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos y/o capacitaciones en los últimos tres años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de atención en Salud. • Determinantes sociales de la salud. • Manejo técnicas terapéuticas en trastornos mentales y adicciones. • Conocimiento en Normas de Bioseguridad. • Conocimiento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental y su reglamento • Manejo de Ofimática.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención psicológica con enfoque Comunitario a la persona como familia y comunidad para fortalecer la salud mental.
- Realizar intervenciones terapéuticas de salud mental a la persona y familia, según la identificación de necesidades de salud y de condiciones favorables que contribuyan a la reducción de factores de riesgo, aparición de enfermedades y atenuación de sus consecuencias, con énfasis en ansiedad, depresión, psicosis y adicciones.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional "Hermilio Valdizán Neumann"

Psic. Lincoln A. Miraval Tarazona
CP&P 3675
PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD RNE 087

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional "Hermilio Valdizán Neumann"

- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Establecer relación empática y asertiva con los pacientes, familiares y/o cuidadores.
- Realizar el registro de datos en los sistemas de salud, así como en sus cuadernos de registros (HIS, SIS, RUA y otros).
- Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos de la unidad de Hospitalización.
- Garantizar la continuidad de cuidados de las personas en trabajo colaborativo con los otros servicios de salud mental comunitario.
- Habilidades de trabajo en equipo, alternando con otros profesionales de la salud mental y trabajadores de salud.
- Asistencia a todas las actividades académicas, que así lo requieran.
- Disposición a la actualización constante.
- Participación activa en desarrollo de procesos y protocolos de salud.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura Inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano – Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones.
Duración del contrato - Horario	El Contrato Administrativos de Servicios durará desde el mes de abril a diciembre del presente año. Horario: De acuerdo a las necesidades del servicio de la entidad.
Remuneración mensual	S/. 3500.00 (Tres mil quinientos soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

Psic. Lincoln A. Miraval Tarazona
CPSP. 3675
PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD RNE 082

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

III. PERFIL DEL PUESTO: TECNICO/A EN ENFERMERÍA (06)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Enfermería con experiencia laboral mínima de 01 año en instituciones públicas y/o privadas. • Tiempo mínimo de experiencia en Salud Mental: 06 meses. (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud para tomar decisiones. • Aptitudes para la escucha activa. • Fomentar el trabajo en equipo y situaciones de alto estrés. • Comportamiento Ético. • Capacidad de respetar a personas de todos los orígenes • Capacidad de actualización constante. • Capacidad de seguir procedimientos establecidos. • Establecer relaciones interpersonales basadas en la comunicación asertiva y empática con los usuarios, así como con sus familiares y cuidadores. • Establecer relaciones armoniosas basadas en el respeto, confianza y la ética en su área laboral.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Enfermería a nombre de la Nación. • Cursos, diplomados, y/o capacitaciones. • Otros cursos y/o capacitaciones en salud mental (Deseable)
Cursos y/o Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos y/o capacitaciones en los últimos tres años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de atención en Salud. • Determinantes sociales de la salud. • Conocimiento en Normas de Bioseguridad • Procedimiento de desinfección y esterilización de materiales y equipos. • Conocimiento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental y su reglamento • Manejo de Ofimática.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Acompañar a los usuarios en el proceso de su tratamiento y recuperación intrahospitalaria.
- Apoyar en el cumplimiento de los tratamientos específicos aplicados diariamente según plan individualizado de cuidado de cada usuario.
- Trabajar coordinadamente con el equipo interdisciplinario de la unidad de hospitalización.
- Participar en las actividades de salud mental intramurales.
- Proporcionar atención y apoyo a las personas con enfermedades mentales
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Establecer relación empática y asertiva con los pacientes, familiares y/o cuidadores.
- Observación y registro de conductas de los pacientes, familiares y/o cuidadores en el entorno hospitalario.

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp. Regional "Hermillo Valdizán"

Psic. Lincoln A. Nivalta Tarazona
CPSP 3176
PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD MENTAL

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp. Regional "Hermillo Valdizán"

- Garantizar la continuidad de cuidados de las personas en trabajo colaborativo con los otros servicios de salud mental comunitaria.
- Habilidades de trabajo en equipo, alternando con otros profesionales de la salud mental y trabajadores de salud.
- Asistencia a todas las actividades académicas, que así lo requieran.
- Disposición a la actualización constante.
- Participación activa en desarrollo de procesos y protocolos de salud.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano – Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones.
Duración del contrato - Horario	El Contrato Administrativos de Servicios durará desde el mes de abril a diciembre del presente año. Horario: de acuerdo a las necesidades del servicio de la entidad.
Remuneración mensual	S/. 2040.00 (Dos mil cuarenta soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional Hermilio Valdizán Medrano

Psic. Lincoln A. Miraval Tarazona
C.P.P. 3676
PSICÓLOGO CLÍNICO Y DE LA SALUD - 082

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hosp Regional Hermilio Valdizán Medrano